

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**14091** *URBAR INGENIEROS, S.A.*

Convocatoria de Junta General Ordinaria.

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en Asteasu, carretera de Villabona Asteasu, kilómetro 3, el día 18 de junio de 2009, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y el día 19 de junio de 2009 en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el siguiente:

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, estados de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y Memoria de la sociedad, del Informe de Gestión referidos a "Urbar Ingenieros, Sociedad Anónima" y a su Grupo Consolidado y de la propuesta de aplicación de resultados. Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.- Autorización para que la Sociedad pueda proceder a la adquisición de acciones propias, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, y el reglamento interno de la sociedad, estableciendo los límites o requisitos de estas adquisiciones, y con expresa facultad de reducir capital para amortizar acciones propias, delegando en el Consejo de Administración las facultades necesarias para la ejecución de los acuerdos que adopte la Junta a este respecto.

Tercero.- Cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.- Nombramiento de Auditores de Cuentas de la Sociedad y de su Grupo Consolidado.

Quinto.- Delegación de facultades para la ejecución de los anteriores acuerdos.

Sexto.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como los informes de gestión y los informes de los auditores de cuentas.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta, los titulares de una o más acciones inscritas en el Registro Contable correspondiente, con cinco días de antelación a la celebración de la Junta.

Las tarjetas de asistencia serán expedidas por la entidad, que en cada caso, sea depositaria de las acciones.

Madrid, 13 de mayo de 2009.- Olga Gilart González, Secretaria del Consejo de Administración.

ID: A090036781-1

cve: BORME-C-2009-14091